INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el veinte y ocho días del mes de agosto de 2012, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **"Licitación Pública Nacional SBE N° 39/12 "Adquisición de Equipos de Fisioterapia y Rehabilitación para el IPS"**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Por Memorándum de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, de fecha 10 de agosto de 2012, se notifica a la Comisión Evaluadora según acta de sorteo, integrados por los siguientes funcionarios: el Lic. Victor Ramón Gamarra Celle, en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, la Dra. María José Irrazabal, el Señor Jorge Ramón Jiménez Rodríguez en representación de la Dirección de Apoyos y Servicios del Hospital Central, la Abog. Mirtha Elizabeth Valdez Mancuello, en representación de la Dirección Jurídica de la Institución, y la Srta. Gloria María Beatriz Vega Núñez, como miembro Certificado ante la DNCP, en cumplimiento de la Res. DNCP 1285/09.
En fecha viernes 17 de agosto de 2012, se informa por correo el reemplazo de la Dra. María José Irrazabal por la Dra. Carlina Alejandra Campos Cervera Bustos, para formar parte de la Comisión Evaluadora como miembro fijo de la misma.-

1. ANTECEDENTES

Por Memorándum DEM/EM2/Nº 000082/11,de fecha 14 de setiembre de 2011, del Departamento de Electromedicina, dependiente de la Dirección de Apoyos y Servicios del Hospital Central y registrada dentro del sistema interno como Nº MEM-0262-2011-000082, se eleva el pedido para la Adquisición de Equipos de Fisioterapia y Rehabilitación para el IPS.
Por Memorándum DBS/UTC Nº 0586/2012, la Unidad Técnica de Contrataciones informa que el pedido se encuentra contemplado en el Programa Anual de Contrataciones con el código N° 233755.-

La Resolución Nº 029-003/12 de fecha 10 de abril de 2012, por la que se autoriza el llamado por Subasta a la Baja Electrónica de la **Licitación Pública Nacional Nº 39/12** para la **"Adquisición de Equipos de Fisioterapia y Rehabilitación para el IPS"**, y Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones disponiéndose su publicación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) y a través de la página

Lic. Victor R. Gamarra Celle
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Compras
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogada
Mat. N°
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Carlina Campos Cervera Bustos
Directora
Centro de Medicina Física y Rehabilitación
R.P.M. 4113

Web del Instituto de Previsión Social, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, y su decreto Reglamentario Nº 21.909/03.-

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 1785/12 de fecha 21 de marzo de 2012, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informa que la presente Licitación cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio por un monto de **Gs. 3.820.050.000 (Guaraníes tres mil ochocientos veinte millones cincuenta mil)** conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 0758/2012 de fecha 21 de marzo de 2012. Se informa que el llamado afecta al Rubro **350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales" y Rubro 530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General" del Programas 2 de "Asistencia Médica General". Cabe aclarar que el presente llamado es de carácter plurianual con un monto total a contratar de Gs. 4.244.500.000 (Guaranies cuatro mil doscientos cuarenta y cuatro millones quinientos mil)**

3. SESION PÚBLICA VIRTUAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

Conforme al Acta de Sesión Publica Virtual correspondiente a la Subasta SBE ID N° 233755, llevada a cabo el día martes 07 de agosto de 2012, siendo las 15:06 horas, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA de la **Licitación Pública Nacional Nº 39/12 "Adquisición de Equipos de Fisioterapia y Rehabilitación para el Área Interior y Central"**, de conformidad a lo establecido en el Decreto 12.453/08, para la cual se presentaron las siguientes firmas oferentes:

LISTADO DE PROVEEDORES PARTICIPANTES							
Oferente	RUC	Categoria	Nro.	Nro. Garantia	Tipo	Entidad	Fecha Emisión
ARGON S.R.L.	80004373-1	Grande	1	007.1508.024223/000	Poliza	La Consolidada S.A. de Seguros	06/08/2012
LA CASA DEL MEDICO S.A.	80011068-4	Grande	2	18.1508.06964/000	Poliza	Aseguradora Paraguaya S.A.	06/08/2012
INFOTEC S.A.	80021897-3	Grande	3	007.1508.024227/000	Poliza	La Consolidada S.A. de Seguros	06/08/2012

CUADRO DE MEJORES PRECIOS SEGÚN LA SBE

LOTE 1 - CAMA TERAPEUTICA ORTOESTATICA	
OFERENTES	MEJOR PRECIO
ARGON S.R.L.	156.000.000
LA CASA DEL MEDICO S.A.	175.500.000
INFOTEC S.A.	494.000.000

Lic. Víctor R. Gamarra C.
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogada
Director

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Carlina Campos Cervera Bustos
Directora
Centro de Medicina Física y Rehabilitación
R.P. Nº 4113

LOTE 2 - CAMILLA FIJA TIPO BOBATH	
OFERENTES	MEJOR PRECIO
LA CASA DEL MEDICO S.A.	30.222.000
ARGON S.R.L.	112.999.000
INFOTEC S.A.	114.500.000

LOTE 3 - CAMILLA DE INSPECCION FIJA	
OFERENTES	MEJOR PRECIO
LA CASA DEL MEDICO S.A.	180.000.000
ARGON S.R.L.	196.992.000

LOTE 4- ESPALDAR	
OFERENTES	MEJOR PRECIO
LA CASA DEL MEDICO S.A.	7.590.000
ARGON S.R.L.	30.000.000

LOTE 5- EQUIPO DE ELECTROTERAPIA	
OFERENTES	MEJOR PRECIO
INFOTEC S.A.	530.000.000
ARGON S.R.L.	539.999.000

LOTE 6- APARATO DE INFRARROJO	
OFERENTES	MEJOR PRECIO
ARGON S.R.L.	87.978.000

LOTE 7 - EQUIPO DE ONDA CORTA	
OFERENTES	MEJOR PRECIO
ARGON S.R.L.	667.000.000
INFOTEC S.A.	668.000.000

LOTE 8 - PARAFINERO	
OFERENTES	MEJOR PRECIO
ARGON S.R.L.	64.960.000
LA CASA DEL MEDICO S.A.	70.000.000
INFOTEC S.A.	322.000.000

LOTE 9 - BARRAS PARALELAS	
OFERENTES	MEJOR PRECIO
ARGON S.R.L.	24.099.900
LA CASA DEL MEDICO S.A.	25.600.000

Lic. Víctor R. Gamarra Celle
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogado – Mat. N° 5.406
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Cecilia Campos Cervera Bustos
Directora
Centro de Medicina Física y Rehabilitación
R.P. N° 4113

LOTE 10 - TABLA DE EQUILIBRIO	
OFERENTES	MEJOR PRECIO
ARGON S.R.L.	4.992.000
LA CASA DEL MEDICO S.A.	5.330.000

LOTE 11 - EQUIPO DE ELECROTERAPIA DE DOS CANALES	
OFERENTES	MEJOR PRECIO
INFOTEC S.A.	855.000.000
ARGON S.R.L.	879.999.990

LOTE 12 - EQUIPO HIDROCOLECTOR	
OFERENTES	MEJOR PRECIO
ARGON S.R.L.	142.999.920

LOTE 13 - PESAS	
OFERENTES	MEJOR PRECIO
ARGON S.R.L.	15.399.000
LA CASA DEL MEDICO S.A.	16.200.000

LOTE 14 - MESA DE METAL	
OFERENTES	MEJOR PRECIO
ARGON S.R.L.	41.250.000
LA CASA DEL MEDICO S.A.	93.985.000

LOTE 15 - TANQUE PARA HIDROTERAPIA	
OFERENTES	MEJOR PRECIO
ARGON S.R.L.	37.400.000

LOTE 16 - PELOTAS TERAPEUTICAS	
OFERENTES	MEJOR PRECIO
ARGON S.R.L.	89.999.000
LA CASA DEL MEDICO S.A.	90.000.000

LOTE 17- BICICLETA ERGOMETRICA	
OFERENTES	MEJOR PRECIO
ARGON S.R.L.	78.750.000

LOTE 18- BICICLETA ERGOMETRICA	
OFERENTES	MEJOR PRECIO
ARGON S.R.L.	8.300.000

Lic. Víctor R. Gamarra Celle
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogado – Mat. N° 5.406
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Carlina Campos Cerveza Bustos
Directora
Centro de Medicina Física y Rehabilitación
R.P. N° 4113

LOTE 19 - CINTA ERGOMETRICA	
OFERENTES	MEJOR PRECIO
ARGON S.R.L.	30.600.000

LOTE 20 - EQUIPO DE ONDA DE CHOQUE	
OFERENTES	MEJOR PRECIO
INFOTEC S.A.	848.000.000
ARGON S.R.L.	849.999.000

LOTE 21 - TOBILLERAS	
OFERENTES	MEJOR PRECIO
LA CASA DEL MEDICO S.A.	21.600.000
ARGON S.R.L.	21.700.000

LOTE 22 - CINTAS ELASTICAS	
OFERENTES	MEJOR PRECIO
ARGON S.R.L.	98.010.000

LOTE 23 - PELOTAS TERAPEUTICAS	
OFERENTES	MEJOR PRECIO
ARGON S.R.L.	37.299.000
LA CASA DEL MEDICO S.A.	40.875.000

LOTE 24 - CONPRESAS PARA HIDROCOLECTOR	
OFERENTES	MEJOR PRECIO
ARGON S.R.L.	4.279.990
LA CASA DEL MEDICO S.A.	5.278.000

LOTE 25 - EQUIPO DE CINESTERAPIA ADULTO	
OFERENTES	MEJOR PRECIO
ARGON S.R.L.	63.900.000

LOTE 26 - EQUIPO DE CINESTERAPIA PEDIATRICO	
OFERENTES	MEJOR PRECIO
ARGON S.R.L.	63.900.000

4. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Conforme consta en Acta 084/12 de fecha 09 de agosto de 2012, siendo las **10:00** horas, se procedió a la apertura de los sobres presentados por los oferentes en el presente llamado, conforme al siguiente detalle;

Lic. Víctor R. Gamarra Celle
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogado – Mat. N° 5.494
Dpto. Licitaciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Carlina Campos Cerutti Bustos
Directora
Centro de Medicina Física y Rehabilitación
R.P.M. N° 4113

1. **ARGON S.R.L.:** según lista de precios cotiza por un monto total de **Gs. 4.348.805.750** (Guaranies cuatro mil trescientos cuarenta y ocho millones ochocientos cinco mil setecientos cincuenta), Monto de la garantía de la Oferta: **Gs. 200.000.000** (Guaranies doscientos millones), empresa Aseguradora La Consolidada S.A. de Seguros, Póliza Nº **007.1508024223/000.-**
2. **INFOTEC S.A.:** según lista de precios cotiza por un monto total de **Gs. 3.843.499.930** (Guaranies tres mil ochocientos cuarenta y tres millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos treinta), Monto de la garantía de la Oferta : **Gs. 138.000.000** (Guaranies ciento treinta y ocho millones), Empresa La Consolidada S.A. de Seguros, Póliza **Nº 007.1508.024.227/000.-**
3. **LA CASA DEL MEDICO S.A.:** según lista de precios cotiza por un monto total de **Gs. 762.179.906** (Guaranies setecientos sesenta y dos millones ciento setenta y nueve mil novecientos seis), Monto de la garantía de la Oferta: **Gs. 27.000.000** (Guaranies veinte y siete millones), Empresa Imperio S.A. de Seguros y Reaseguros, Póliza Nº **47.1501.013391.-**

OBSERVACION:

El representante de las Firma ARGON S.R.L., manifiesta cuanto sigue:

Que la Firma La Casa del Médico S.A., ha presupuestado en los ítems Nº 8, 13, 16, 21,23 Y 24, equipos de la marca CARCI, cuya representación y distribución, para todo el territorio paraguayo, pertenece única y exclusivamente a la Firma ARGON S.R.L., como se puede constatar en la copia autenticada de la carta de representación que hemos presentado en la carpeta de ofertas y que obra en el folio Nº 08. Esto contraviene a lo exigido en la página 57 de la Sección VII inciso g, autorización del fabricante debidamente expedido.

La Casa del Médico S.A. en los ítems 2,4, 9, y 10, oferta equipos de la marca CERENE, de fabricación Nacional. Los mismos no cuentan con el Registro de Marca expedido por el MIC.

La Casa del Médico S.A., en los Ítems 2,4,9 y 10, oferta equipos de la marca CERENE de fabricación Nacional, pido a la Convocante que además solicite a la Casa del Médico que presente el correspondiente certificado para fabricar y Comercializar los aparatos de rehabilitación de la marca CERENE, expedida por el Departamento de Control de Establecimientos de Salud y Afines del M.S.P. y B.S., a fin de salvaguardar los derechos de todos los demás oferentes y garantizar la competencia de igualdad de condiciones tal como los establece la Ley 2051/03

La Firma Infotec S.A., el formulario de oferta tiene fecha 9 de agosto, pero la fecha de etapa competitiva fue el 7 de agosto de 2012. Se manifiesta este detalle teniendo en

Lic. Víctor R. Gamarra Celle
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María R. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Nicolás E. Valdez M.
Abogado – M.J. N° 5.406
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Carlina Campos Cervera Bustos
Directora
Centro de Medicina Física y Rehabilitación
F.M.N. 4113

cuenta el Pliego en la Sección I – IAO 10.6 dice "La validez de la oferta será de 150 días contados a partir de la feche y hora de la apertura de la etapa competitiva"

La firma Infotec S.A., no presenta conforme lo establece el numeral 8 de la Sección VII página 59, que en resumen dice cuanto sigue: Las especificaciones de los equipos ofertados deben estar claramente señalados y enumerados sus números de folios.-

La Firma Infotec S.A., no presenta el documento solicitado en el numeral 9. Certificado de Habilitación de l Servicio Técnico emitido por el M.S.P. y B.S.----------

5. INFORME JURIDICO

Según Acta Nº 084/12 en la LPN SBE Nº 39/12 **"Adquisición de Equipos de Fisioterapia y Rehabilitación para el IPS"**, se presentaron las siguientes ofertas y observaciones de los oferentes:

1) **ARGON S.R.L.**

La Comisión Evaluadora solicitó que la firma **ARGON S.R.L.**, inscriba en el Registro Público Sección Representación, el documento debidamente legalizado, por la cual pertenece única y exclusivamente la representación de **CARCI** de procedencia BRASIL, a la firma ARGON S.R.L., lo cual presentó el comprobante de presentación en el Registro Público Sección Representación.-

Cumple con todos los documentos legales de carácter sustancial requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones.----------

2) **LA CASA DEL MEDICO S.A.**

El representante de la Firma ARGON S.R.L., dejó asentado en el Acta que la firma **LA CASA DEL MEDICO S.A.,** ha presupuestado algunos equipos de la marca **CARCI** cuya representación y distribución para todo el territorio pertenece única y exclusivamente a la firma **ARGON S.R.L**. Al respecto esta comisión solicitó por nota al Dpto. Licitaciones, que la firma **LA CASA DEL MEDICO**, presente la representación que **CARCI/BRASIL** ha hecho a favor de la firma **CERENE S.A.** con domicilio en Ciudad del Este, pues dicho oferente presentó aparatos de la marca **CERENE** de procedencia nacional, la firma **LA CASA DEL MEDICO** no presentó lo solicitado habiendo vencido en exceso el plazo que tenia para hacerlo. Esta decisión es adoptada por la Comisión evaluadora conforme a la atribución que le otorga el Art. 59° del decreto reglamentario N° 21.909/03 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, la que estable en el 5° párrafo lo siguiente "... ***si el oferente no presentare lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada***...", por todo lo expuesto, recomendamos rechazar la oferta presentada por la Firma **LA CASA DEL MEDICO S.A.**----------

Lic. Victor R. Giamarra Celle
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogada – Mat. N° 5.406
Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Carmina Campos Cáceres Prestes
Directora
Centro de Medicina Física y Rehabilitación
R.P. N° 4113

3. INFOTEC S.A.

Ha sido cuestionado y asentado en el Acta de apertura de sobres que la vigencia de la Póliza finaliza 1(un) día antes del plazo establecido. Recordemos que dicha póliza fue extendida desde el 06 de agosto de 2012 al 03 de enero de 2013. Esta Comisión ha realizado el cálculo matemático, arrojando el siguiente resultado: contando desde el 06 de agosto: el mes de Agosto/12: son 26 días; en el mes de Setiembre/12 son 30 días; en el mes de Octubre/12 son 31 días, en el mes Noviembre/2012 son 30 días, y en el mes de Diciembre son 31 días, totalizando 148 días, más tres días del mes de Enero de 2013= 151 días (26+30+31+30°+31+3 =151 días) por lo que dicha póliza extendida por INFOTEC S.A. se encuentra vigente. Asimismo se ha solicitado que presente la carta de representación de la marca ofertada: BTL/Reino Unido, debidamente legalizada, lo cual presentó a tiempo.----------

Verificadas las documentaciones requeridas a los oferentes, se observa que las mismas reúnen sustancialmente la documentaciones legales exigida en el PBC y en lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y el Decreto N° 5174/05, por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21909/03.----------

N° DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	ARGON S.R.L.	LA CASA DEL MEDICO S.A.	INFOTEC S.A.
1	Formulario de Presentación de la Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
2	Formulario de Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	Cumple	Cumple	Cumple
5	Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Victor R. Gamarra Celle
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogado – Mat. N° 5.406
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Carlina Campos Cervera Nuñez
Directora
Centro de Medicina Física y Rehabilitación
R.P. N° 4113

6. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS										
OFERENTES	ITEMS	Codigo de Catalogo	Descripción	Marca / Procedencia	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA	PRECIO REFERENCIAL	VARIACION
ARGON S.R.L.	1	42191807-003	CAMA TERAPEUTICA ORTOESTATICA	CARCI / Brasil	13	Unidad	12.000.000	156.000.000	10.000.000	20,00%
INFOTEC S.A.	1	42191807-003	CAMA TERAPEUTICA ORTOESTATICA	BTL/ Reino Unido	13	Unidad	38.000.000	494.000.000	10.000.000	280,00%
ARGON S.R.L.	2	42192207-005	CAMILLA FIJA TIPO BOBATH	CARCI / Brasil	12	Unidad	9.416.583	112.998.996	10.000.000	-5,83%
INFOTEC S.A.	2	42192207-005	CAMILLA FIJA TIPO BOBATH	BTL/ Reino Unido	12	Unidad	9.541.665	114.499.980	10.000.000	-4,58%
ARGON S.R.L.	3	42192207-005	CAMILLA DE INSPECCION FIJA	ESTRELLA - CARCI / Paraguay - Brasil	38	Unidad	5.184.000	196.992.000	1.000.000	418,40%
ARGON S.R.L.	4	42251613-001	ESPALDAR	ESTRELLA - CARCI / Paraguay - Brasil	5	Unidad	6.000.000	30.000.000	5.000.000	20,00%
ARGON S.R.L.	5	42251623-9999	CONJUNTO DE: 1- EQUIPO DE ELECROTERAPIA DE DOS CANALES; 1-EQUIPO DE ULTRASONIDO CON DOS CANALES Y 1-EQUIPO DE MAGNETOTERAPIA CON DOS CANALES	EME / Italia	11	Unidad	49.090.818	539.998.998	38.000.000	29,19%
INFOTEC S.A.	5	42251623-9999	CONJUNTO DE: 1- EQUIPO DE ELECROTERAPIA DE DOS CANALES; 1-EQUIPO DE ULTRASONIDO CON DOS CANALES Y 1-EQUIPO DE MAGNETOTERAPIA CON DOS CANALES	NO COTIZA	11	Unidad	48.181.815	529.999.965	38.000.000	26,79%

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Carlina Campos Cervera Bustos
Directora
Centro de Medicina Física y Rehabilitación
R.P. Nº 4113

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

Lic. Víctor R. Gamarra Celle
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogado – Mat. Nº 5.406
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

OFERENTES	ITEMS	Codigo de Catalogo	Descripción	Marca / Procedencia	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA	PRECIO REFERENCIAL	VARIACION
ARGON S.R.L.	6	42251623-002	APARATO DE INFRARROJO	CARCI / Brasil	31	Unidad	2.838.000	87.978.000	2.000.000	41,90%
ARGON S.R.L.	7	42251623-006	EQUIPO DE ONDA CORTA	ITO / Japon	10	Unidad	66.700.000	667.000.000	75.000.000	-11,07%
INFOTEC S.A.	7	42251623-006	EQUIPO DE ONDA CORTA	BTL/ Reino Unido	10	Unidad	68.000.000	680.000.000	75.000.000	-9,33%
ARGON S.R.L.	8	42251623-004	PARAFINERO	CARCI / Brasil	14	Unidad	4.640.000	64.960.000	4.000.000	16,00%
INFOTEC S.A.	8	42251623-004	PARAFINERO	BTL/ Reino Unido	14	Unidad	23.000.000	322.000.000	4.000.000	475,00%
ARGON S.R.L.	9	49171501-002	BARRAS PARALELAS	CARCI / Brasil	4	Unidad	6.024.975	24.099.900	7.000.000	-13,93%
ARGON S.R.L.	10	42251601-002	TABLA DE EQUILIBRIO	CARCI / Brasil	13	Unidad	384.000	4.992.000	1.000.000	-61,60%
ARGON S.R.L.	11	42251623-9999	CONJUNTO DE: 1- EQUIPO DE ELECROTERAPIA DE DOS CANALES; 1-EQUIPO DE ULTRASONIDO CON DOS CANALES Y 1-EQUIPO DE MAGNETOTERAPIA CON DOS CANALES	EME / Italia	20	Unidad	43.999.999	879.999.980	38.000.000	15,79%
INFOTEC S.A.	11	42251623-9999	CONJUNTO DE: 1- EQUIPO DE ELECROTERAPIA DE DOS CANALES; 1-EQUIPO DE ULTRASONIDO CON DOS CANALES Y 1-EQUIPO DE MAGNETOTERAPIA CON DOS CANALES	BTL/ Reino Unido	20	Unidad	42.750.000	855.000.000	38.000.000	12,50%
ARGON S.R.L.	12	42251623-010	HIDROCOLLECTOR	CARCI / Brasil	9	Unidad	15.888.880	142.999.920	15.000.000	5,93%
ARGON S.R.L.	13	42251612-002	PESAS	CARCI / Brasil	12	Unidad	1.283.250	15.399.000	500.000	156,65%
ARGON S.R.L.	14	56101519-003	MESA DE METAL: MESITA CON RUEDAS	ESTRELLA / Paraguay	50	Unidad	825.000	41.250.000	500.000	65,00%

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Carlina Campos Cervera Bustos
Directora
Centro de Medicina Física y Rehabilitación
R.P. N° 4113

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

Lic. Victor R. Gamarra Celle
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogado – Mat. N° 5.406
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Licitación Pública Nacional SBE N° 39/12 "Adquisición de Equipos de Fisioterapia y Rehabilitación para el IPS"

OFERENTES	ITEMS	Codigo de Catalogo	Descripción	Marca / Procedencia	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA	PRECIO REFERENCIAL	VARIACION
ARGON S.R.L.	15	42251623-9998	TANQUE PARA HIDROTERAPIA - TURBILLON	CARCI / Brasil	2	Unidad	18.700.000	37.400.000	15.000.000	24,67%
ARGON S.R.L.	16	42251610-001	PELOTAS TERAPEUTICAS	CARCI / Brasil	60	Unidad	1.499.983	89.998.980	3.000.000	-50,00%
ARGON S.R.L.	17	42251706-003	BICICLETA ERGOMETRICA: ESTATICA HORIZONTAL	ATHLETIC / Brasil	15	Unidad	5.250.000	78.750.000	5.000.000	5,00%
ARGON S.R.L.	18	42251706-003	BICICLETA ERGOMETRICA: ESTATICA VERTICAL	ATHLETIC / Brasil	2	Unidad	4.150.000	8.300.000	3.500.000	18,57%
ARGON S.R.L.	19	42251607-004	CINTA ERGOMETRICA	ATHLETIC / Brasil	3	Unidad	10.200.000	30.600.000	5.000.000	104,00%
ARGON S.R.L.	20	42251623-006	EQUIPO DE ONDA: DE CHOQUE	ENRAF - EME / Holanda - Italia	7	Unidad	121.428.428	849.998.996	140.000.000	-13,27%
INFOTEC S.A.	20	42251623-006	EQUIPO DE ONDA: DE CHOQUE	BTL/ Reino Unido	7	Unidad	121.142.855	847.999.985	140.000.000	-13,47%
ARGON S.R.L.	21	42241701-001	TOBILLERAS	CARCI / Brasil	30	Unidad	723.333	21.699.990	300.000	141,11%
ARGON S.R.L.	22	42251607-001	CINTAS ELASTICAS	CARCI / Brasil	10	Unidad	9.801.000	98.010.000	10.000.000	-1,99%
ARGON S.R.L.	23	42251610-001	PELOTAS TERAPEUTICAS: TIPO MANI	CARCI / Brasil	25	Unidad	1.491.960	37.299.000	5.000.000	-70,16%
ARGON S.R.L.	24	422516239997	COMPRESAS PARA HIDROCOLLECTOR	CARCI / Brasil	110	Unidad	38.909	4.279.990	250.000	-84,44%
ARGON S.R.L.	25	42251603-9999	EQUIPO DE CINESITERAPIA ADULTO	Red Motomed / Alemania	1	Unidad	63.900.000	63.900.000	65.000.000	-1,69%
ARGON S.R.L.	26	42251603-9999	EQUIPO DE CINESITERAPIA PEDIATRICO	Red Motomed / Alemania	1	Unidad	63.900.000	63.900.000	65.000.000	-1,69%

Lic. Victor R. Gamarra Celle
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Carlina Campos Cervera Bustos
Directora
Centro de Medicina Física y Rehabilitación
R.P. N° 4113

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogado – Mat. N° 5.406
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

7. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las oferta presentada por la firma oferente, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que no existe errores aritméticos.

8. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

Esta Comisión evaluadora solicita a los oferentes los siguientes documentos:

A LA FIRMA LA CASA DEL MEDICO S.A.: De fecha 14 de agosto de 2012, Según Nota N° 654/2012

Se solicita la presentación de la nota original por la cual la empresa CERENE con domicilio en Ciudad del Este - Paraguay, le autoriza a vender o comercializar los productos de la marca CARCI/Brasil. Asimismo a su vez, solicitamos que nos remitan la autorización original o autenticada por la cual CARCI de Brasil, le autoriza a vender o comercializar a CERENE de Paraguay.

La Firma **LA CASA DEL MEDICO S.A**., no presenta los documentos requeridos por la Comisión Evaluadora, conforme a lo establecido en las IAO-SBE publicado a través de la página Web del Sistema de Información de Contrataciones Públicas de la DNCP. Esta decisión es adoptada por la Comisión evaluadora conforme a la atribución que le otorga el Art. 59° del decreto reglamentario N° 21.909/03 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, la que estable en el 5° párrafo lo siguiente "… ***si el oferente no presentare lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada***…", por todo lo expuesto, recomendamos rechazar la oferta presentada por la Firma.-

A LA FIRMA INFOTEC S.A.: Según Nota de fecha 16 de agosto de 2012

Se solicita la presentación de la Carta de distribución de BTL INDUSTRIES LIMITED debidamente legalizada e inscripta en el Registro Público Sección Representaciones o en su defecto una declaración jurada de compromiso de que en caso de ser adjudicado, deberá presentar para antes de la firma del contrato.

La Empresa presenta en tiempo y forma el documento requerido por esta Comisión

A LA FIRMA INFOTEC S.A.: Según Nota N° 676/2012, de fecha 16 de agosto de 2012

Se solicita Certificado o constancia de habilitación del servicio técnico, emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.-

La Firma INFOTEC S.A., En su Nota de fecha 21 de agosto de 2012, dice que presenta adjunto la fotocopia autenticada del Certificado o constancia de habilitación del Servicio Técnico emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Sin embargo la copia adjuntada es la constancia de habilitación del Local para el almacenamiento de productos correspondientes a dispositivos médicos.

Lic. Víctor R. Gamarra Celle
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogado – Mat. A.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Carlina Campos Cervera Bustos
Directora
Centro de Medicina Física y Rehabilitación
M.P. N° 4113

Por otra parte presenta una Nota de fecha 24 de agosto de 2012, con el fin de adjuntar la fotocopia autenticada del Certificado o constancia de habilitación del Servicio Técnico, emitido por el M.S.P. y B.S., la misma tiene fecha 24 de agosto de 2012 y la fecha de apertura de sobre es del 09 de agosto de 2012, por lo que esta Comisión considera la entrega del documento a destiempo.-

Por lo expuesto La Firma **INFOTEC S.A.**, no presenta en tiempo ni forma los documentos requeridos por la Comisión Evaluadora, conforme a lo establecido en las IAO-SBE publicado a través de la página Web del Sistema de Información de Contrataciones Públicas de la DNCP. Esta decisión es adoptada por la Comisión evaluadora conforme a la atribución que le otorga el Art. 59° del decreto reglamentario N° 21.909/03 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, la que estable en el 5° párrafo lo siguiente "... ***si el oferente no presentare lo solicitado por la Convocante,....., su oferta podrá ser rechazada***...", por todo lo expuesto, recomendamos rechazar la oferta presentada por la Firma.-

A LA FIRMA ARGON S.R.L.: Según Nota Nº 655/2012, de fecha 14 de agosto de 2012

Se solicita la representación o distribución exclusiva de **CARCI/Brasil**, debidamente inscripta en el Registro Publico, Sección Representación.-

La firma presenta en tiempo y forma el documento requerido por esta Comisión Evaluadora.-

9. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES

	ARGON S.R.L.		LA CASA DEL MEDICO S.A.		INFOTEC S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
A) Cualquier otro documento adicional requerido.						
1. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	*		*		*	
2. Copia completa Autenticada del Balance Impositivo de los ejercicios fiscales 2009 y 2010.	*		*		*	
3. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	*			*		*
4. Certificado de Cumplimiento Tributario.	*		*		*	
5. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o la constancia de no estar inscripto. En el caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia.	*		*		*	
6. Copia de Contratos y/o facturas de los últimos 5 años que demuestren la provisión de los bienes de la misma naturaleza a instituciones públicas o privadas, la cual deberá equivaler al 30% del valor de su oferta.	*		*		*	
7. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	*		*		*	

Lic. Víctor R. Gamarra Celle
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núnez
Jefa de Sección Compras Locales
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogado – Mat. N° 5.406
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Carlina Campos Cerrato
Directora
Centro de Medicina Física y Rehabilitación
R.P. N° 4113

8. Especificaciones Técnicas. Las planillas de especificaciones técnicas deberán ser completadas con SI o NO en la columna CUMPLE, indicando claramente los parámetros del equipo ofertado en la columna PARAMETROS, y el Nro. De Folio en la columna FOLIO. Esta columna es de suma importancia pues en ella se indica la página del catálogo, manual de usuario o servicio del fabricante en donde se encuentra el parámetro que está siendo analizado. Estos parámetros deberán ser resaltados e indicados claramente de manera a que se pueda comprobar todas las especificaciones técnicas requeridas. **Las planillas de especificaciones técnicas así como los catálogos y/o manuales en donde las mismas puedan ser comprobadas, deberán presentarse en formato impreso y formato digital (PDFs en CD) en su totalidad, dicho requisito es sustancial para la verificación de las especificaciones técnicas y la adjudicación / descalificación del o de los equipos.**	*		*		*	
9. Certificado o constancia de habilitación del servicio técnico, emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*		*			*
10. Constancia de inscripción como Importador de Dispositivos Médicos emitida por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social vigente.	*		*		*	
11. Certificación emitida por el fabricante, legalizada por el Consulado del país de origen, de que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado donde conste la fecha de fabricación, o a su efecto Declaración Jurada del Oferente, el cual garantice que los equipos son nuevos y no remanufacturados y para la firma del contrato, la constancia de fabricación con la antiguedad solicitada en el PBC.	*			*	*	
12. Experiencia como proveedor de bienes, objeto del presente llamado mediante la presentación de referencias, constancias, certificados, órdenes de entrega, etc. que tengan relación con el tipo de equipo ofertado.	*		*		*	
13. Presentación de certificados que acrediten contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante a realizar Servicio técnico a la marca de los equipos ofertados.	*		*		*	
14. El oferente deberá presentar la lista del personal inscripto en el IPS, durante los 18 (diez y ocho) meses emitida por la Dirección de Aporte Obrero Patronal, o en su defecto demostrar que no posee personal en calidad de dependencia.	*		*		*	
15. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	*			*	*	

Las Firmas La Casa del Mèdico S.A. y la Firma Infotec S.A., no cumplen con los requisitos formales establecidos en el PBC y solicitados por la Comisiòn Evaluadora, por lo que se sugiere la descalificaciòn de las mismas.-

10. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones sobre las especificaciones técnicas, a continuación se presenta el detalle de cumplimiento de las mismas.

Luego de proceder a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones de la LPN Nº 39/12 **"Adquisición de Equipos de Fisioterapia y Rehabilitación para el IPS"**, se constata que la oferta presentada por las firma ARGON S.R.L., cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones

Lic. Víctor R. Gamarra Celle
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogado – Mat. N° 5.406
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Carlina Campos Cervera Bustos
Directora
Centro de Medicina Física y Rehabilitación
R.P. N° 4113

ESPECIFICACIONES TECNICAS		
LOTES	**DESCRIPCION**	**ARGON S.R.L.**
1	CAMA TERAPEUTICA ORTOESTATICA	CUMPLE
2	CAMILLA FIJA TIPO BOBATH	CUMPLE
3	CAMILLA DE INSPECCION FIJA	CUMPLE
4	ESPALDAR	CUMPLE
5	CONJUNTO DE: 1- EQUIPO DE ELECROTERAPIA DE DOS CANALES; 1-EQUIPO DE ULTRASONIDO CON DOS CANALES Y 1-EQUIPO DE MAGNETOTERAPIA CON DOS CANALES	CUMPLE
6	APARATO DE INFRARROJO	CUMPLE
7	EQUIPO DE ONDA CORTA	CUMPLE
8	PARAFINERO	CUMPLE
9	BARRAS PARALELAS	CUMPLE
10	TABLA DE EQUILIBRIO	CUMPLE
11	CONJUNTO DE: 1- EQUIPO DE ELECROTERAPIA DE DOS CANALES; 1-EQUIPO DE ULTRASONIDO CON DOS CANALES Y 1-EQUIPO DE MAGNETOTERAPIA CON DOS CANALES	CUMPLE
12	HIDROCOLLECTOR	CUMPLE
13	PESAS	CUMPLE
14	MESA DE METAL: MESITA CON RUEDAS	CUMPLE
15	TANQUE PARA HIDROTERAPIA - TURBILLON	CUMPLE
16	PELOTAS TERAPEUTICAS	CUMPLE
17	BICICLETA ERGOMETRICA: ESTATICA HORIZONTAL	CUMPLE
18	BICICLETA ERGOMETRICA: ESTATICA VERTICAL	CUMPLE
19	CINTA ERGOMETRICA	CUMPLE
20	EQUIPO DE ONDA: DE CHOQUE	CUMPLE
21	TOBILLERAS	CUMPLE
22	CINTAS ELASTICAS	CUMPLE
23	PELOTAS TERAPEUTICAS: TIPO MANI	CUMPLE
24	COMPRESAS PARA HIDROCOLLECTOR	CUMPLE
25	EQUIPO DE CINESITERAPIA ADULTO	CUMPLE
26	EQUIPO DE CINESITERAPIA PEDIATRICO	CUMPLE

En relación a los items 5 y 11 de la presente Licitación, cumplo en informar que los mismos corresponden a equipos combinados y/o conjunto de equipos con las prestaciones y capacidades solicitadas para cada caso y cumplen con los requisitos técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Lic. Víctor R. Gamarra Celle
Dpto. de Contrates
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vera Núñez
Jefa de Sección Gestión de Bienes
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abogado – Mat. N°
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Carlina Carina Cervera Bustos
Directora
Centro de Medicina Física y Rehabilitación
R.P. N° 4113

11. CAPACIDAD FINANCIERA

Verificado el balance de la Firma **ARGON S.R.L.** teniendo en cuenta su capacidad financiera queda el cuadro de la siguiente manera

CAPACIDAD FINANCIERA				
Empresa	**Ratio de Liquidez**	**Endeudamiento**	**Rentabilidad**	**Capital**
ARGON S.R.L.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

12. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, la Comisión Evaluadora eleva el presente informe, con las sugerencias de adjudicación conforme al siguiente Cuadro de la empresa ARGON S.R.L. los precios adjudicados:

ARGON S.R.L.							
ITEMS	Codigo de Catalogo	Descripción	Marca / Procedencia	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
1	42191807-003	CAMA TERAPEUTICA ORTOESTATICA	CARCI / Brasil	13	Unidad	12.000.000	156.000.000
2	42192207-005	CAMILLA FIJA TIPO BOBATH	CARCI / Brasil	12	Unidad	9.416.583	112.998.996
3	42192207-005	CAMILLA DE INSPECCION FIJA	ESTRELLA - CARCI / Paraguay - Brasil	38	Unidad	5.184.000	196.992.000
4	42251613-001	ESPALDAR	ESTRELLA - CARCI / Paraguay - Brasil	5	Unidad	6.000.000	30.000.000
5	42251623-9999	CONJUNTO DE: 1- EQUIPO DE ELECROTERAPIA DE DOS CANALES; 1- EQUIPO DE ULTRASONIDO CON DOS CANALES Y 1-EQUIPO DE MAGNETOTERAPIA CON DOS CANALES	EME / Italia	11	Unidad	49.090.818	539.998.998
6	42251623-002	APARATO DE INFRARROJO	CARCI / Brasil	31	Unidad	2.838.000	87.978.000
7	42251623-006	EQUIPO DE ONDA CORTA	ITO / Japon	10	Unidad	66.700.000	667.000.000
8	42251623-004	PARAFINERO	CARCI / Brasil	14	Unidad	4.640.000	64.960.000
9	49171501-002	BARRAS PARALELAS	CARCI / Brasil	4	Unidad	6.024.975	24.099.900
10	42251601-002	TABLA DE EQUILIBRIO	CARCI / Brasil	13	Unidad	384.000	4.992.000
11	42251623-9999	CONJUNTO DE: 1- EQUIPO DE ELECROTERAPIA DE DOS CANALES; 1- EQUIPO DE ULTRASONIDO CON DOS CANALES Y 1-EQUIPO DE MAGNETOTERAPIA CON DOS CANALES	EME / Italia	20	Unidad	43.999.999	879.999.980
12	42251623-010	HIDROCOLLECTOR	CARCI / Brasil	9	Unidad	15.888.880	142.999.920
13	42251612-002	PESAS	CARCI / Brasil	12	Unidad	1.283.250	15.399.000

Lic. Victor R. Gamarra Celle
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogada – Mat. [illegible]
Dirección [illegible]

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Carlina Campos Cervera Pustos
Directora
Centro de Medicina Física y Rehabilitación
M.P. N° 4113

ARGON S.R.L.							
ITEMS	Codigo de Catalogo	Descripción	Marca / Procedencia	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
14	56101519-003	MESA DE METAL: MESITA CON RUEDAS	ESTRELLA / Paraguay	50	Unidad	825.000	41.250.000
15	42251623-9998	TANQUE PARA HIDROTERAPIA - TURBILLON	CARCI / Brasil	2	Unidad	18.700.000	37.400.000
16	42251610-001	PELOTAS TERAPEUTICAS	CARCI / Brasil	60	Unidad	1.499.983	89.998.980
17	42251706-003	BICICLETA ERGOMETRICA: ESTATICA HORIZONTAL	ATHLETIC / Brasil	15	Unidad	5.250.000	78.750.000
18	42251706-003	BICICLETA ERGOMETRICA: ESTATICA VERTICAL	ATHLETIC / Brasil	2	Unidad	4.150.000	8.300.000
19	42251607-004	CINTA ERGOMETRICA	ATHLETIC / Brasil	3	Unidad	10.200.000	30.600.000
20	42251623-006	EQUIPO DE ONDA: DE CHOQUE	ENRAF - EME / Holanda - Italia	7	Unidad	121.428.428	849.998.996
21	42241701-001	TOBILLERAS	CARCI / Brasil	30	Unidad	723.333	21.699.990
22	42251607-001	CINTAS ELASTICAS	CARCI / Brasil	10	Unidad	9.801.000	98.010.000
23	42251610-001	PELOTAS TERAPEUTICAS: TIPO MANI	CARCI / Brasil	25	Unidad	1.491.960	37.299.000
24	422516239997	COMPRESAS PARA HIDROCOLLECTOR	CARCI / Brasil	110	Unidad	38.909	4.279.990
25	42251603-9999	EQUIPO DE CINESITERAPIA ADULTO	Red Motomed / Alemania	1	Unidad	63.900.000	63.900.000
26	42251603-9999	EQUIPO DE CINESITERAPIA PEDIATRICO	Red Motomed / Alemania	1	Unidad	63.900.000	63.900.000
							4.348.805.750

MONTO TOTAL DE LA OFERTA: GUARANIES CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA, IVA INCLUIDO

13. PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	RUBRO	2012	2013	2014	MONTO PRESUPUESTADO	PROPUESTA DE ADJUDICACION
2	Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales	350	36.500.000	-	-	36.500.000	36.500.000
2	Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General	530	3.783.550.000	212.225.000	212.225.000	4.208.000.000	4.312.305.750
TOTALES			3.820.050.000	212.225.000	212.225.000	4.244.500.000	4.348.805.750

Considerando que el monto sugerido para la adjudicación de la Firma ARGON S.R.L., sobrepasa en un 2,46%, del monto programado, se sugiere la reprogramación del Plan Anual de Contrataciones.

Lic. Víctor R. Gamarra Celle
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirta E. Valdez M.
Abogado – Mat. N° 5.406
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Carlina Campos Cervera Pustos
Directora
Centro de Medicina Física y Rehabilitación
R.P. N° 4113

14. DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;

d) Certificado de Cumplimiento tributario.

e) Presentación de certificados que acrediten contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante a realizar Servicio técnico a la marca de los equipos ofertados.-

f) Certificación emitida por el fabricante, legalizada por el Consulado del país de origen, de que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado donde conste la fecha de fabricación.-

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogado – Mat. N° 5.406
Dirección Jurídica

Dra. Carlina A. Campos Cervera
Dirección de Centro de Medicina Física y Rehabilitación

Abog. Mirtha Elizabeth Valdez Mancuello
Representante de la Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Carlina Campos Cervera Bustos
Directora
Centro de Medicina Física y Rehabilitación
R.P. N° 4113

Lic. Victor R. Gamarra Celle
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Lic. Victor R. Gamarra Celle
Representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Sección Electromedicina Interior y Central

Sr. Jorge R. Jiménez Rodriguez
Representante Dirección Apoyo y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Srta. Gloria Beatriz Vega Nuñez
Miembro Certificado por DNCP